

MEMORANDO

Código Dependencia

MINDEPORTE 16-09-2026 17:55
Al Contestar Cite Este No.: 2026IE0013987 Fol:0 Anex:1 FA:12
ORIGEN 110. OFICINA DE CONTROL INTERNO / JAIME ANDRES BAEZ PIMIENTO
DESTINO 100. DESPACHO DEL MINISTRO / JULIANA GUTIERREZ ZULUAGA
ASUNTO : REMISIÓN INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y
OBS

2026IE0013987



PARA: JULIANA GUTIERREZ ZULUAGA
Ministra

DE: 110.-DESPACHO DEL MINISTRO/OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: : Remisión Informe Final de Seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) – Primer semestre de 2026

Cordial Saludo, Respetada Ministra,

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento de lo aprobado en el Plan Anual de Auditoría Interna para la vigencia 2026 por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, y en virtud de las atribuciones conferidas por la Ley 87 de 1993, la Ley 1474 de 2011, el Decreto Ley 403 de 2020 y el rol de Evaluación y Seguimiento establecido en el Decreto 648 de 2017, así como las demás disposiciones aplicables, remite para su conocimiento y fines pertinentes el Informe Final de Seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), con corte al primer semestre de 2026.

En dicho informe se presentan los resultados obtenidos del seguimiento al cumplimiento de las actividades programadas en el Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), identificando su nivel de avance y ejecución, así como los aspectos susceptibles de fortalecimiento para contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales en materia de transparencia, integridad y prevención de riesgos de corrupción

COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 del Decreto 648 de 2017 y en la Resolución Interna No. 000634 del 22 de agosto de 2025, se remite copia del presente informe a los integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno para su conocimiento y fines pertinentes.

Firmado electrónicamente por:
JAIME ANDRES BAEZ PIMIENTO (jabaez)
Jefe De Oficina De Control Interno
16-09-2026 17:55
302a8b17af7d45e1ff1cea8c7b494076



Anexos: Informe de seguimiento PTEP-1 Semestre 2026



Elaboró: Maria del Rsoario Garcia Potillo/ Profesional Especializado OCI

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
	INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	

1. ESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO

Tipo de Informe: Final

Denominación del Trabajo: Seguimiento a la implementación y ejecución del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) del Ministerio del Deporte.

Objetivo(s):

Evaluar de manera independiente el grado de avance, cumplimiento y trazabilidad documental de los componentes, subcomponentes y actividades del PTEP con corte al 30 de junio de 2026, verificando la consistencia entre los reportes de la Primera Línea de Defensa, las validaciones de la Segunda Línea (Oficina Asesora de Planeación) y los Soportes de evidencia disponibles.

Alcance:

Comprende la verificación cualitativa y cuantitativa del plan de acción del PTEP correspondiente al período del 1 de enero al 30 de junio de 2026, enfocado específicamente en las 30 acciones con fecha de vencimiento programada para el primer semestre (S1), así como el análisis preparatorio de las 32 acciones con vencimiento en el segundo semestre (S2).

Tabla No.1: Marco Normativo:

Tipo	Norma	Descripción y Objeto del Rol de Control
Ley	Ley 87 de 1993	Establece las normas para el ejercicio del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado y define el rol de evaluación independiente de la Oficina de Control Interno.
Ley	Ley 1474 de 2011	Estatuto Anticorrupción. Fija mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción en la gestión pública.
Ley	Ley 1712 de 2014	Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional.
Ley	Ley 2195 de 2022	Adopta medidas en materia de transparencia y lucha contra la corrupción. Su artículo 31 incorpora la obligación de adoptar el PTEP.
Decreto	Decreto 1081 de 2015	Decreto Único Reglamentario del Sector Presidencia de la República respecto a políticas de transparencia.
Decreto	Decreto 1083 de 2015	Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública. Reglamenta el MIPG y las funciones de evaluación del Sistema de Control Interno.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Tipo	Norma	Descripción y Objeto del Rol de Control
Decreto	Decreto 648 de 2017	Fortalece las funciones de las Oficinas de Control Interno respecto al seguimiento de la gestión del riesgo.
Decreto	Decreto 1499 de 2017	Actualiza el Modelo Estándar de Control Interno (MECI) e integra el Sistema de Gestión institucional.
Decreto	Decreto 1122 de 2024	Reglamenta la articulación y estructura obligatoria de los Programas de Transparencia y Ética Pública (PTEP).
Anexo Técnico	Anexo Técnico DAFP (30/08/2024)	Define los 8 componentes estratégicos, metodología, roles por líneas de defensa y criterios de evaluación del PTEP.
Circular	Circular CIR25-00000026 / GFPU (2025)	Establece el régimen de transición para la implementación integral del PTEP.
Guía	Guía de Riesgos DAFP Versión 7 (2025)	Lineamientos metodológicos para la administración del riesgo de corrupción, institucional y su control.

2. METODOLOGÍA:

El seguimiento del presente informe se adelantó en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría Interna de la vigencia 2026. Para la recolección de insumos, la Oficina de Control Interno expidió el Memorando No. 2026IE0009836 del 18 de agosto de 2026, mediante el cual solicitó los informes, evidencias y matrices relacionadas con la ejecución del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP). En respuesta, la Oficina Asesora de Planeación remitió la información mediante Memorando No. 2026IE0011712 del 20 de agosto de 2026, anexando, entre otros documentos, los reportes consolidados contenidos en la Comunicación informe de resultados seguimiento PTEP - Primer semestre 2026, remitida mediante Comunicación No. 2026IE0010721 del 5 de agosto de 2026.

Con fundamento en las precisiones metodológicas anteriormente descritas y en los resultados obtenidos durante la verificación independiente realizada por la Oficina de Control Interno, se presentan a continuación las principales observaciones identificadas respecto de la disponibilidad, trazabilidad, suficiencia y publicación de las evidencias asociadas a las acciones del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) con corte al 30 de junio de 2026.

- Estructura Programática PTEP 2026: El Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) 2026 está conformado por 62 acciones anuales distribuidas en sus diferentes componentes. De estas, 30 acciones tenían fecha de cumplimiento prevista para el primer semestre (S1), constituyendo el universo objeto de seguimiento en el presente ejercicio, mientras que las 32 acciones restantes tienen ejecución programada para el segundo semestre (S2).

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
	INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	

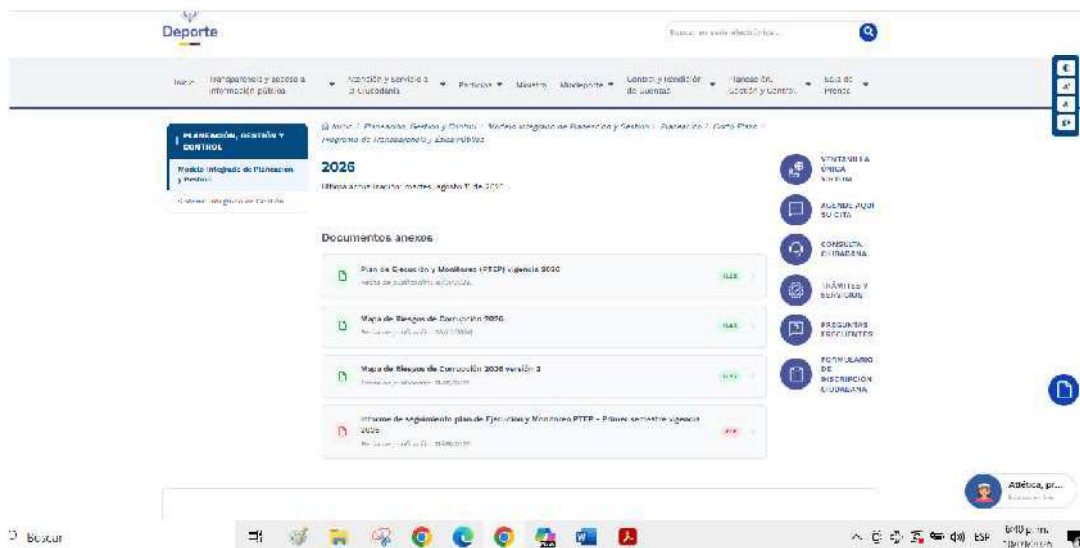
➤ Situación observada

Durante la revisión efectuada por la Oficina de Control Interno al micrositio de Transparencia y Acceso a la Información de la página web institucional, no se evidenció la publicación de los resultados del seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) con corte al 30 de junio de 2026. No obstante, se verificó que dicho seguimiento fue realizado por la Oficina Asesora de Planeación y comunicado mediante la Comunicación No. 2026IE0010721 del 5 de agosto de 2026.

Al respecto, el procedimiento DE-OD-016 establece en su numeral 2 (Alcance) que las actividades asociadas al Programa comprenden, entre otras, el seguimiento, monitoreo y reformulación del PTEP, finalizando con la publicación en la página web de la entidad. Asimismo, el numeral 4.4 prevé que la información asociada al Programa debe estar disponible en el portal institucional para conocimiento de las partes interesadas y la ciudadanía, y la actividad 17 contempla la realización de seguimientos semestrales al Programa.

En este contexto, la presente observación se documenta como un resultado de la verificación realizada por la Oficina de Control Interno, con el propósito de contribuir al fortalecimiento de la disponibilidad y trazabilidad de la información asociada a la gestión y seguimiento del PTEP.

Ilustración No.2: Seguimiento con corte al 30 de junio de 2026 no evidenciado en la página web institucional.



Fuente: Pagina Web del Ministerio del Deporte

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
	INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	

Con fundamento en la información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación mediante la matriz de seguimiento del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) 2026, la Oficina de Control Interno realizó una revisión independiente de los registros, avances, soportes documentales y estado de ejecución de las actividades programadas con corte al 30 de junio de 2026. Esta etapa de análisis se desarrolló sobre la información consignada en la matriz de seguimiento y las evidencias asociadas.

La revisión permitió identificar el nivel de avance registrado para cada uno de los componentes del Programa, así como verificar la correspondencia entre las actividades programadas, los productos definidos y las evidencias disponibles al momento de la evaluación. De acuerdo con la información validada en la matriz, el avance consolidado del PTEP al cierre del primer semestre de 2026 corresponde al 41,22% respecto de las 62 acciones que conforman el Programa para la vigencia.

Los resultados que se presentan a continuación reflejan el análisis efectuado por la Oficina de Control Interno sobre cada componente del PTEP, con base en la información registrada en la matriz de seguimiento, identificando el estado de ejecución de las acciones, los soportes aportados y los aspectos observados durante la revisión, como insumo para la evaluación independiente del Programa

➤ Componente 1. Administración de Riesgos:

De acuerdo con la información registrada en la matriz de seguimiento, este componente comprende seis actividades relacionadas con la formulación de instrumentos para la gestión integral del riesgo, el monitoreo institucional, la consulta y el seguimiento. La matriz reporta avances asociados a la elaboración de borradores correspondientes a la Política de Gestión Integral del Riesgo, la metodología asociada, el formato de Mapa de Riesgos Institucional y la Política Antifraude y Antisoborno. Asimismo, se reporta la realización del primer monitoreo institucional de riesgos y su publicación en los repositorios institucionales definidos para tal fin. Las actividades relacionadas con la socialización metodológica, la capacitación en riesgos LA/FT y la consulta pública presentan programación para fechas posteriores al corte del 30 de junio de 2026. Según la valoración consignada en la matriz por la segunda línea de defensa, el avance del componente corresponde al 33,17%.

➤ Componente 2. Medidas de Debida Diligencia

De acuerdo con la información registrada en la matriz de seguimiento este componente comprende actividades relacionadas con la consulta de antecedentes y la verificación en listas restrictivas aplicadas a servidores públicos y contratistas vinculados durante la vigencia. Asimismo, la matriz reporta la elaboración de un documento asociado al diagnóstico de brechas y madurez en materia de debida diligencia. La actividad relacionada con la evaluación

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
	INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	

de la Dimensión 7 de MIPG-FURAG registra una fecha de ejecución posterior al periodo objeto de análisis. Según la valoración consignada en la matriz por la segunda línea de defensa, el avance del componente corresponde al 37,50%.

➤ Componente 3. Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas

De acuerdo con la información registrada en la matriz de seguimiento, este componente incluye actividades relacionadas con la caracterización de grupos de valor, la programación de espacios de participación ciudadana, la implementación de acciones de comunicación para la rendición de cuentas y el desarrollo de mecanismos de diálogo y participación. La matriz registra avances en la caracterización de ciudadanos y grupos de interés, la publicación de la programación institucional de espacios de participación, la difusión de contenidos pedagógicos y el seguimiento a espacios de participación realizados durante el primer semestre de 2026. Asimismo, las actividades relacionadas con la agenda regulatoria, la actualización del menú Participa y algunos escenarios de diálogo registran fechas de ejecución posteriores al periodo objeto de análisis. Según la valoración consignada en la matriz por la segunda línea de defensa, el avance del componente corresponde al 41,44%.

➤ Componente 4. Transparencia y Acceso a la Información Pública

De acuerdo con la información registrada en la matriz de seguimiento, este componente comprende actividades relacionadas con la transparencia activa, transparencia pasiva, gestión de la información, criterio diferencial de accesibilidad y monitoreo del acceso a la información pública. La matriz registra actividades asociadas a la actualización y publicación del Esquema de Publicación de Información, el Registro de Activos de Información y el Índice de Información Clasificada y Reservada. Asimismo, registra la publicación de la Carta de Trato Digno, la realización de actividades de capacitación en temas asociados a transparencia activa y pasiva, y el desarrollo de actividades de monitoreo relacionadas con la Ley 1712 de 2014. De igual forma, se reporta la implementación de mecanismos orientados a la medición de la percepción ciudadana sobre la calidad y usabilidad de la información institucional. Según la valoración consignada en la matriz por la segunda línea de defensa, el avance del componente corresponde al 72,27%.

➤ Componente 5. Estado Abierto

De acuerdo con la información registrada en la matriz de seguimiento, este componente comprende actividades relacionadas con apertura de datos, lenguaje claro, información presupuestal y estandarización de datos. La matriz reporta acciones asociadas a la construcción del Modelo de Gestión de Datos, la definición de lineamientos para la gestión y gobernanza de datos, la realización de espacios de articulación sobre datos abiertos y el desarrollo de estrategias de comunicación orientadas al fortalecimiento del lenguaje claro.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
	INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	

Asimismo, registra actividades relacionadas con la revisión de información presupuestal y la elaboración de instrumentos para la estandarización de datos institucionales. De igual forma, se reportan avances en actividades vinculadas con la gestión de datos abiertos y la implementación de lineamientos técnicos asociados a esta materia. Según la valoración consignada en la matriz por la segunda línea de defensa, el avance del componente corresponde al 41,25%.

➤ **Componente 6. Legalidad, Integridad y Conflicto de Intereses**

De acuerdo con la información registrada en la matriz de seguimiento, este componente comprende actividades relacionadas con programas de integridad, promoción de la integridad, estrategias institucionales de integridad, conflictos de interés y antisoborno. La matriz reporta la designación de una persona responsable para apoyar las acciones de integridad, la aplicación de instrumentos de percepción de integridad dirigidos a servidores públicos y contratistas, la expedición de lineamientos para actividades de formación y la elaboración de informes asociados al cumplimiento de la Ley 2013 de 2019. Asimismo, registra la formulación del Plan de Integridad y la programación de actividades de sensibilización y fortalecimiento institucional previstas para la vigencia. Según la valoración consignada en la matriz por la segunda línea de defensa, el avance del componente corresponde al 41,54%.

➤ **Componente 7. Redes Institucionales y Canales de Denuncia**

De acuerdo con la información registrada en la matriz de seguimiento, este componente comprende actividades relacionadas con canales de atención y denuncia, relacionamiento con la ciudadanía, redes institucionales y articulación externa. La matriz reporta acciones orientadas a la divulgación de contenidos asociados a la gestión de denuncias por presuntos actos de corrupción, la consolidación de información estadística sobre las denuncias recibidas por la entidad y el desarrollo de actividades relacionadas con mecanismos de articulación institucional. Asimismo, registra actividades asociadas a la participación en espacios sectoriales y redes externas, las cuales presentan fechas de ejecución programadas para el segundo semestre de 2026. Según la valoración consignada en la matriz por la segunda línea de defensa, el avance del componente corresponde al 21,00%.

➤ **Componente 8. Iniciativas Adicionales**

De acuerdo con la información registrada en la matriz de seguimiento, este componente comprende actividades relacionadas con la declaración de bienes y rentas, prevención disciplinaria, conflictos de interés, racionalización de trámites y seguimiento a las OPAS. La matriz reporta acciones asociadas al seguimiento de la declaración de bienes y rentas, la realización de actividades de prevención disciplinaria, la formulación y publicación de la Estrategia de Racionalización de Trámites 2026 y la elaboración de informes de seguimiento

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
	INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	

a las OPAS. Asimismo, registra actividades relacionadas con la ejecución de acciones de racionalización del trámite priorizado por la entidad y el seguimiento a los planes de trabajo definidos para su implementación. Según la valoración consignada en la matriz por la segunda línea de defensa, el avance del componente corresponde al 41,62%.

➤ **Actividades de monitoreo reportadas por la segunda línea de defensa:**

De acuerdo con la documentación remitida por la Oficina Asesora de Planeación, durante el primer semestre de 2026 se desarrollaron actividades orientadas al monitoreo y seguimiento del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), entre las que se encuentran la convocatoria a espacios de orientación dirigidos a los enlaces y responsables del Programa, la socialización de lineamientos para el reporte de avances y cargue de evidencias, la solicitud de informes y soportes a las dependencias responsables de actividades con fechas de corte durante el periodo evaluado y la consolidación de los resultados del monitoreo semestral.

Asimismo, se identificó la remisión del informe de resultados del monitoreo del primer semestre de 2026 y de la matriz consolidada de seguimiento a los responsables de los componentes y acciones del Programa

La documentación analizada también registra comunicaciones mediante las cuales se solicitó a diferentes dependencias la remisión de informes de ejecución y soportes asociados a actividades programadas con fechas de corte durante el primer semestre, así como orientaciones relacionadas con el reporte de avances, el cargue de evidencias y las responsabilidades de las líneas de defensa dentro del proceso de seguimiento del PTEP.

3. RESULTADOS:

Con base en la información registrada en la matriz de seguimiento remitida por la Oficina Asesora de Planeación, la segunda línea de defensa reportó un avance consolidado del 41,22% para las 62 acciones que conforman el Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), con corte al 30 de junio de 2026.

De acuerdo con la programación consignada en dicho instrumento, las acciones del Programa presentan fechas de ejecución distribuidas entre el primer y el segundo semestre de la vigencia 2026. En este contexto, el análisis realizado por la Oficina de Control Interno se fundamentó en los registros incorporados en la matriz de seguimiento, las valoraciones efectuadas por la segunda línea de defensa y la documentación remitida como soporte del proceso de monitoreo adelantado durante el periodo evaluado.

La documentación aportada por la Oficina Asesora de Planeación permite identificar actividades relacionadas con la socialización de lineamientos para el reporte de información,

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

la solicitud de avances y soportes a las dependencias responsables, la recopilación y consolidación de información para el seguimiento del Programa, la realización de espacios de orientación dirigidos a los enlaces institucionales y la utilización de herramientas corporativas para el registro, organización y consulta de la información asociada al PTEP. Asimismo, se evidenció la remisión de resultados del monitoreo semestral a los responsables de los componentes y acciones definidas en el Plan de Ejecución y Monitoreo.

En consecuencia, los resultados presentados a continuación corresponden al análisis efectuado sobre la información reportada en la matriz de seguimiento y valorada por la segunda línea de defensa, la cual constituye la principal fuente de información utilizada para el monitoreo del Programa.

La siguiente tabla resume los avances reportados por la segunda línea de defensa y la información registrada en la matriz de seguimiento para cada uno de los componentes del Programa:

Tabla No.2: Resumen avances

Componente PTEP	Avance reportado por la segunda línea de defensa	Información reportada en la matriz de seguimiento
1. Administración de Riesgos	33,17%	La matriz registra actividades relacionadas con la formulación de instrumentos para la gestión integral del riesgo, monitoreo institucional, consulta y seguimiento. Se reportan avances asociados a la elaboración de borradores de la Política de Gestión Integral del Riesgo, la metodología, el mapa de riesgos institucional y la Política Antifraude y Antisoborno. Asimismo, se registra la realización del primer monitoreo institucional de riesgos.
2. Medidas de Debida Diligencia	37,50%	La matriz registra actividades relacionadas con la consulta de antecedentes, la verificación en listas restrictivas y la elaboración de un diagnóstico de brechas y madurez en materia de debida diligencia.
3. Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas	41,44%	La matriz reporta avances relacionados con la caracterización de grupos de valor, la programación de espacios de participación ciudadana, la difusión de contenidos pedagógicos y acciones asociadas a la rendición de cuentas.
4. Transparencia y Acceso a la Información Pública	72,27%	La matriz registra actividades asociadas a la actualización y publicación de instrumentos de gestión de información, actividades de capacitación en transparencia y acciones de monitoreo relacionadas con la Ley 1712 de 2014.
5. Estado Abierto	41,25%	La matriz reporta actividades relacionadas con gestión de datos, gobernanza de datos, datos abiertos, lenguaje claro e información presupuestal.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Componente PTEP	Avance reportado por la segunda línea de defensa	Información reportada en la matriz de seguimiento
6. Legalidad, Integridad y Conflicto de Intereses	41,54%	La matriz registra actividades relacionadas con integridad, conflictos de interés, antisoborno, aplicación de instrumentos de percepción y formulación del Plan de Integridad.
7. Redes Institucionales y Canales de Denuncia	21,00%	La matriz reporta actividades orientadas a la divulgación de canales de denuncia, la consolidación de información estadística sobre denuncias y mecanismos de articulación institucional.
8. Iniciativas Adicionales	41,62%	La matriz registra actividades relacionadas con declaración de bienes y rentas, prevención disciplinaria, racionalización de trámites y seguimiento a las OPAS.
Total, PTEP	41,22%	Valoración consolidada registrada en la matriz de seguimiento por la segunda línea de defensa para las 62 acciones que conforman el Programa con corte al 30 de junio de 2026.

➤ Situaciones identificadas durante la revisión documental

Como parte de la revisión de la información y documentación asociada al seguimiento del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) con corte al 30 de junio de 2026, la Oficina de Control Interno identificó aspectos relacionados con la formalización de algunos instrumentos institucionales, la consistencia de determinados registros documentales, la disponibilidad de evidencias en los repositorios dispuestos para el seguimiento y la correspondencia entre la información reportada y la documentación asociada.

En la documentación revisada se identificaron instrumentos que, al momento del seguimiento, se encontraban en versiones de trabajo o borrador. Asimismo, se observaron diferencias puntuales en algunos registros documentales y referencias de información que requieren validación por parte de las dependencias responsables, con el fin de garantizar la consistencia de la documentación institucional.

De igual manera, durante la revisión de los repositorios documentales asociados al Programa se identificaron carpetas sin información cargada o con documentación en proceso de elaboración para algunas actividades reportadas. Adicionalmente, para ciertos eventos desarrollados mediante herramientas virtuales se encontraron presentaciones, convocatorias o materiales de apoyo, sin que en todos los casos reposaran documentos complementarios asociados al desarrollo de la actividad, tales como actas o registros de asistencia.

También se identificaron situaciones que requieren análisis adicional respecto a la correspondencia entre los avances reportados en algunos registros de seguimiento y la

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
	INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	

documentación disponible al momento de la revisión, así como diferencias puntuales en determinadas cifras reportadas en documentos asociados a actividades específicas del Programa. Los aspectos anteriormente descritos constituyen elementos identificados durante la revisión documental efectuada por la Oficina de Control Interno.

4. HALLAZGOS Y OBSERVACIONES REPETITIVOS: N/A

Réplica recibida del responsable de la unidad auditable:

Mediante radicado No. 2026IE0013533 se remitió al proceso el informe preliminar para la presentación de réplica u observaciones. No obstante, al 16 de agosto de 2026 no se recibió pronunciamiento alguno frente a su contenido, por lo que se entienden aceptados los resultados comunicados en el informe preliminar y se procede a la emisión del informe final

5. DESCRIPCIÓN DE LOS BENEFICIOS DEL SEGUIMIENTO N/A

6. CONCLUSION(ES):

Con base en la información registrada en la matriz de seguimiento remitida por la Oficina Asesora de Planeación, la segunda línea de defensa reportó un avance consolidado del 41,22% para las 62 acciones que conforman el Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), con corte al 30 de junio de 2026.

Los resultados presentados para cada componente corresponden al análisis de los registros incorporados en la matriz de seguimiento por la primera línea de defensa y a las valoraciones efectuadas por la segunda línea de defensa en ejercicio de sus funciones de monitoreo y seguimiento.

Asimismo, dentro de la documentación suministrada por la Oficina Asesora de Planeación se identificaron comunicaciones, memorandos, correos electrónicos, espacios de orientación y documentos asociados al proceso de monitoreo del Programa, mediante los cuales se impartieron lineamientos para el reporte de información, se solicitaron avances y soportes a las dependencias responsables, se promovió el cargue de evidencias en los repositorios institucionales definidos para tal fin y se comunicaron los resultados del monitoreo correspondiente al primer semestre de 2026.

De acuerdo con la información aportada, dichas actuaciones hacen parte de las actividades de monitoreo adelantadas por la segunda línea de defensa en el marco de la administración del PTEP. No obstante, el presente análisis se circunscribe a la información registrada en la matriz de seguimiento y a la documentación remitida como soporte del proceso de monitoreo.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
	INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	

7. RECOMENDACIÓN(ES) GENERAL(ES):

- Al Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD):: Considerar la revisión del estado de avance de los instrumentos institucionales asociados al Programa de Transparencia y Ética Pública que, de acuerdo con la documentación revisada, se encontraban en proceso de elaboración o ajuste al momento del seguimiento, con el fin de identificar las acciones requeridas para su desarrollo y eventual formalización conforme a los procedimientos institucionales aplicables.
- A la Oficina Asesora de Planeación (Segunda Línea de Defensa): Evaluar mecanismos que contribuyan al fortalecimiento de la trazabilidad y organización de las evidencias asociadas al monitoreo del PTEP, incluyendo criterios para la documentación de actividades desarrolladas mediante herramientas virtuales y para la administración de la información registrada en los repositorios institucionales.
- A las Dependencias Responsables de Componentes y Acciones del PTEP (Primera Línea de Defensa): Continuar fortaleciendo los procesos de seguimiento y reporte de información asociados a las actividades bajo su responsabilidad, procurando mantener correspondencia entre los avances registrados en los instrumentos de seguimiento y la documentación disponible que soporte su ejecución.
- Al Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano: Revisar la información asociada a las actividades del componente de Legalidad, Integridad y Conflicto de Intereses, así como los registros relacionados con la declaración de bienes y rentas, con el propósito de verificar la consistencia de la información reportada y la disponibilidad de los soportes correspondientes.
- A las Dependencias Responsables de las acciones de racionalización de trámites: Mantener el seguimiento a las actividades relacionadas con la racionalización de trámites y otros procedimientos administrativos, promoviendo la actualización de la información asociada a los resultados obtenidos y la conservación de los soportes que evidencien su implementación.

Jaime Andrés Báez Pimiento
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: María del Rosario García Portillo
Profesional Especializado OCI